



1100-37

**ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA
OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Denominación el Empleo a Proveer: **TECNICO**

Código **3100** Grado **13**

Área Funcional: Secretaria General

Dependencia: Donde se ubique

Fecha Estudio: 15 de mayo de 2017.

Se procede a verificar a quien asiste el derecho preferencial de encargo, en un cargo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva, de **TECNICO** Código **3100** Grado **13** de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, cuyo propósito principal del cargo es: "Apoyar en el desarrollo de los procesos del área de desempeño con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales y a la eficiente prestación del servicio".

Los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo a proveer son:

| REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA CON EQUIVALENCIAS | |
|--|---|
| ESTUDIOS: | EXPERIENCIA : |
| Título de formación técnica profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Economía, Contaduría Pública, Administración. | Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral. |
| ALTERNATIVA | |
| ESTUDIOS : | EXPERIENCIA : |
| Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Economía, Contaduría Pública, Administración. | Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral. |





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1100-37

Requisitos a tener en cuenta de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.


- a) Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- d) Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- e) Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Siguen en escala los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan:

| Nombre del Empleado de Carrera | Empleo de carrera el cual es titular | Perfil de competencias y requisitos académicos | Aptitudes y Habilidades | Sanción Disciplinaria | Ultima Evaluación de desempeño |
|--------------------------------|--------------------------------------|--|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| | | | | | |

Realizada la verificación de las hojas de vida, acorde a lo establecido en la Ley 909 de 2004, **NO** existe empleado titular de derechos de carrera administrativa que cumpla con los requisitos para ser encargado en el cargo vacante.

Se firma a los 15 días del mes de mayo y se publicará por el término de 5 días hábiles.


NANCY CAROLINA SANCHEZ CALLE
Coordinadora Grupo de Gestión Humana y Administrativa